

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Escuela bolera II			
DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA			
ESPECIALIDADES Coreografía de la danza y Pedagogía de la Danza			
ESTILO: Danza Española			
MATERIA: Técnica de danza y movimiento			
ITINERARIO			
CÓDIGO:	PLAN DE ESTUDIOS: Bolonia	TIPO Obligatoria	CARÁCTER Práctica
Créditos totales:3	Créditos teóricos:	Créditos teó./prác.	Créditos prácticos:3
CURSO: 4º	UBICACIÓN: ANUAL		CICLO: 1º
DEPARTAMENTO: DANZA ESPAÑOLA			
URL WEB: www.csdanzamálaga.com			
DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA			

1 DESCRIPTORES

DESCRIPTORES según DECRETO 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja nº 164 de 22 de agosto de 2011)

Aspectos técnicos de la escuela bolera.

Importancia del carácter en la interpretación.

Interrelación entre la danza clásica y la escuela bolera.

Estudio práctico de los pasos y repertorio de la escuela bolera.

Importancia del toque de palillos como elemento fundamental de acompañamiento.

2. SITUACIÓN

2.1. Prerrequisitos	<p>Conocimientos de un nivel profesional sobre la Danza Española. Haber superado la asignatura Escuela Bolera I. Revisados en evaluación inicial, se comprueba que no existen competencias por adquirir por la situación de alarma sanitaria, por lo que la asignatura no precisa adecuación de contenidos atrasados.</p>
----------------------------	---

2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	<p>Materia: Técnicas de Danza y Movimiento. Especialidad: Pedagogía de la danza (Danza Española) y Coreografía e Interpretación (Danza Española).</p>
2.3. Recomendaciones	<p>Indumentaria y presencia apropiada para una clase de danza. Zapatillas, Castañuelas, falda de baile (mujer), pantalón ajustado a media pierna (hombre).</p>

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias transversales	<p>Para la especialidad de Pedagogía y Coreografía e Interpretación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente 3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza 6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal. 7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo 8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. 12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada. 13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional 15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. 16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
3.2. Competencias generales	<p>Para la especialidad de Pedagogía y Coreografía e Interpretación: 1,2,6,12</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido 2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo 6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones 12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista

<p>3.3. Competencias específicas de la especialidad</p>	<p>ESPECÍFICAS DE PEDAGOGÍA: 2, 20</p> <p>2. Conocer en profundidad diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales</p> <p>20. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.</p> <p>ESPECÍFICAS DE COREOGRAFÍA: 1, 2, 14</p> <p>1. Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica y/o la interpretación</p> <p>2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales</p> <p>14. Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos</p>
<p>3.4. Competencias específicas propias de la asignatura</p>	<p>1. Dominar el vocabulario referido a la terminología de pasos del repertorio que conforman la escuela bolera. la técnica académica al estilo bolero</p> <p>2. Aplicar la técnica académica al estilo bolero</p> <p>3. Dominar los aspectos técnicos e interpretativos del repertorio bolero.</p> <p>4. Valorar el sentido y significación del repertorio bolero en el marco de su contexto.</p> <p>5. Destacar el toque de palillos como base rítmica y de acompañamiento al repertorio de la escuela bolera.</p>

4. CONTENIDOS

El repertorio bolero de la escuela Pericet: estudio de algunas de las piezas que se refieren a continuación: JALEO DE LA MACARENA, PANADEROS DE LA FLAMENCA, SEGUIDILLAS MANCHEGAS, BOLERAS DE LA CACHUCHA, BOLERO LISO. Se estudiarán al menos tres piezas.

La adecuación del estilo bolero en los pasos, variaciones y repertorio.

La aplicación de la técnica clásica en el estilo bolero.

El trabajo de la castañuela y su base rítmica en los pasos, variaciones y repertorio.

1. METODOLOGÍA

Las sesiones de esta asignatura son presenciales, excepto el trabajo de presentación e investigación de repertorio de folklore, que en algunas ocasiones será no presencial.

En caso de realizarse de forma no presencial en el centro, las clases se gestionarán mediante plataforma online o bien con la organización necesaria para realizarla no presencialmente con archivo de evidencia enviado por mail.

Clases prácticas con maestro acompañante o música en off, en las que se requiere la participación activa del alumno para la corrección de errores técnicos, basadas en la observación, comprensión, análisis, ejecución y repetición de los ejercicios, variaciones o fragmentos de repertorio propuestos por el profesorado, ya sea en grupo, parejas, pequeños grupos o individualmente. El profesorado será coordinador-guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, que mostrará de forma práctica los contenidos a estudiar y advertirá de correcciones generales y personales. El alumno será activo y participativo en su proceso de aprendizaje.

- En caso de confinamiento general, se atenderá a los Anexos

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS 68 (75%)
Asistencia a clases teóricas	
Asistencia a clases teóricas/prácticas	
Asistencia a clases prácticas.	64
Asistencia a seminarios y/o ensayos	
Asistencia a tutorías	
Realización de exámenes	4
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	22 (25%)
Preparación y elaboración de trabajos y proyectos	5
Asistencia a representaciones y otros eventos	4
Recopilación de documentación para trabajos y exámenes	
Preparación de exámenes	8
Participación en actividades programadas por el centro	5

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS:

Asistencia a espectáculos de danza. Conferencias. Clases Magistrales. Visionado de piezas de estilo bolero.

8. EVALUACIÓN:

DESCRIPTORES	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS ¹
Aspectos técnicos de la escuela bolera.	El repertorio bolero de la escuela Pericet:	Comprobar que el alumno valora el repertorio bolero en el marco de su contexto.	CEA4, CEP2, CEC1, CEC 2, CEC14, CG2,C G6, CG13, CG15

¹ CG Competencia general, CT competencia trasversal, CEC competencias específicas de coreografía, CEA competencia específica asignatura.

<p>Importancia del carácter en la interpretación del estilo bolero.</p>	<p>La adecuación del estilo bolero en los pasos, variaciones y repertorio.</p>	<p>Demuestra que domina los aspectos técnicos e interpretativos del repertorio bolero.</p>	<p>CEA3, CEP20, CEP2, CEC1, CEC2, CEC14, CT1, CT2, CT6, CT12, CG6, CG8, CG13, CG15, CG16</p>
<p>Interrelación entre la danza clásica y la escuela bolera.</p>	<p>La aplicación de la técnica clásica en el estilo bolero.</p>	<p>Demuestra que aplica la técnica académica al estilo bolero.</p>	<p>CEA2, CEC20, CEP2, CEC 2, CT1, CT2, CT6, CT12, CG2, CG6, CG8, CG15 CG16</p>
<p>Estudio práctico de los pasos y repertorio de la escuela bolera.</p>	<p>El repertorio bolero de la escuela Pericet: estudio de algunas de las piezas que se refieren a continuación: JALEO DE LA MACARENA, PANADEROS DE LA FLAMENCA, SEGUIDILLAS MANCHEGAS, BOLERAS DE LA CACHUCHA, BOLERO LISO. Se estudiarán al menos tres piezas de este repertorio propuesto.</p>	<p>Demuestra que domina el vocabulario referido a la terminología de pasos del repertorio que conforman la escuela bolera</p>	<p>CEA1, CEP20, CEP2, CEC2, CT1, CT2, CT6CT 12, CG2, CG3, CG6, CG6, CG8, CG13, CG15</p>
<p>Importancia del toque de palillos como elemento fundamental de acompañamiento</p>	<p>El trabajo de la castañuela y su base rítmica en los pasos, variaciones y repertorio.</p>	<p>Demuestra que aplica adecuadamente el toque de palillos en los pasos y repertorio de la escuela bolera.</p>	<p>CEA5, CEP20, CEP2, CEC2, CEC14, CT2, CT6, CG8,</p>

CG13

La evaluación se irá realizando de forma conjunta entre la autoevaluación personal de lo que el profesor pretende y lo que logra, así como de la consecución paulatina de las metas que se persiguen por parte de los alumnos y alumnas. se tendrá en cuenta:

- participación en clase.
- elaboración y demostración de los trabajos/propuestas de clase.
- realización de demostraciones prácticas en el aula.

se procurará atender, en la medida de lo posible, la individualidad de cada alumno y alumna, en función de las posibilidades y la situación personal de cada uno de ellos.

por lo tanto, la nota final irá en función de los resultados obtenidos en cada uno de los apartados relativos a los contenidos, intentando tener en cuenta la potencialidad, capacidad y desarrollo de cada alumno y alumna.

Atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura

La técnica empleada será la observación del trabajo a través de los siguientes instrumentos:

1. Realización de ejercicios prácticos basados en fragmentos o variaciones que nos permitan comprobar el grado de asimilación de los contenidos estudiados en la asignatura. La demostración será individual, o en parejas si el ejercicio así lo requiere de forma presencial, online o por grabaciones, estas dos últimas en caso de confinamiento o enfermedad por Covid-19.
 2. Registro de asistencia
 3. Registro de actitud, implicación y responsabilidad del alumno con la asignatura
- Seguimiento en horas de tutoría

Procedimientos de evaluación	TIPOS DE PRUEBAS	ACTIVIDADES EVALUABLES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
	Pruebas prácticas 70%	Interpretación individual de las obras de repertorio establecido (50%)	Ejecución con calidad, autocorrección y limpieza técnica	25%
			Ejecución expresiva e interpretativa	25%
			Matices sonoros y precisión musical	5%
		Interpretación de variaciones propuestas	Ejecución con calidad, autocorrección y	10%

		(20%)	limpieza técnica	
			Ejecución expresiva e interpretativa	8%
			Matices sonoros y precisión musical	2%
	Participación en el aula 30%	Asistencia	Asistencia al menos al 80% del horario lectivo regular	20%
		Implicación e interés	Participación, interés, actitud de trabajo	10%

La calificación final será el resultado de la suma de las calificaciones obtenida en todos los apartados, tras la aplicación ponderada indicada.

Cada uno de los apartados se valorará de 0 a 10. La calificación final de estos ejercicios, será el resultado de la media aritmética hallada entre todos los apartados. Para poder obtener la nota media, es imprescindible haber obtenido un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

Durante el periodo de la matrícula, dos convocatorias, quien supere el 20% de faltas le será aplicado la ponderación de los demás ejercicios con la condición de que cada apartado se valorará de 0 a 10 y ha de obtener cada uno de ellos con 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. Asistencia: 20% y participación en clase: 10%
2. Realización de ejercicios y bailes sobre los contenidos: 70%

El resultado de los ejercicios y la asistencia y participación se hará una media ponderada. Para poder sumar estas calificaciones es imprescindible haber aprobado con 50% cada una de las pruebas del apartado Instrumentos y técnicas.

Aquellos estudiantes que tengan faltas de asistencia en más de un 20% obtendrán como máximo un 7 sobre 10 en las pruebas escritas para superar la asignatura.

Aquellos alumnos que no asistan no les serán de aplicación el apartado 1 como es el caso del alumnado de asistencia regular a las clases durante el curso.

Los instrumentos de evaluación a emplear serán:

- Registro de asistencia.
- Diario de correcciones de clase.
- Grabación en video.
- Fichas de seguimiento y tutorías.

Las ausencias por enfermedad Covid-19 no serán contabilizadas, ya que se hará una adecuación para los alumnos afectados.

El procedimiento de evaluación será el siguiente:

En el caso presencial:

Prueba práctica

En el caso no presencial:

Grabación y entrega vía mail de:

- Interpretación de las tres piezas del repertorio correspondientes a la asignatura.

Interpretación de las variaciones.

9. BIBLIOGRAFÍA:

ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA	<p>Barrios Peralbo, M^a Jesús (2010): La escuela bolera. Método y Análisis. Bryal. Málaga.</p> <p>Serrano, M^a Victoria (2003): La danza española. La escuela bolera. Librería Deportiva Esteban Sanz. Madrid.</p> <p>VV.AA, (1992): Encuentro Internacional la Escuela Bolera: Madrid, noviembre de 1992. Capital Europea de la Cultura</p>
RECOMENDADA	<p>Mariemma (1997): Mis caminos a través de la danza. Fundación Autor. Madrid</p>